**Criterios de evaluación y calificación de la asignatura:**

**Tecnologías de la Información y Comunicación**

**4º ESO**

**Curso: 2021/2022**

**Profesores:**

**Jose Luis Amorós Pallarés**

**Diego Martínez Simarro**

**Sergio Rubí Guisado**

**Índice**

1. Evaluación 3

1.1 El proceso de evaluación 4

1.1.1 Evaluación inicial 4

1.1.2 Procedimientos para evaluar el proceso de aprendizaje del alumnado 4

1.1.3 Evaluación sumativa 5

1.2 Criterios de evaluación 5

1.3 Integración de las competencias clave en los elementos curriculares, mediante la relación entre los estándares de aprendizaje evaluables y cada una de las competencias. 11

1.4 Criterios de calificación 18

1.5 Recuperación 28

1.6 Pérdida de la evaluación continua 29

1.6.1 Sistemas e instrumentos de evaluación para los alumnos que han perdido el derecho a la evaluación continua 29

1.6.2 Casos específicos 30

1. 1. Evaluación

La evaluación será continua, formativa y sumativa, considerándose además de las pruebas objetivas, el trabajo en clase, el progreso, el interés por la asignatura, la atención, etc.:

* **Continua:** para garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles, estableciendo refuerzos en cualquier momento del curso cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado.
* **Formativa:** para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje durante un periodo o curso de manera que el profesorado pueda adecuar las estrategias de enseñanza y las actividades didácticas con el fin de mejorar el aprendizaje de cada alumno.
* **Sumativa:** para la consecución de los objetivos y competencias correspondientes, teniendo en cuenta todas las asignaturas, sin impedir la realización de la evaluación manera diferenciada (la evaluación de cada asignatura se realiza teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de cada una de ellas).

Junto con las competencias, se establecen otros elementos del currículo fundamentales para la evaluación. Se trata de:

* Los **criterios de evaluación**, son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias (responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura).
* Los **estándares**, son las especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los **resultados del aprendizaje** y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura. Deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logra alcanzado. Su diseño debe contribuir a facilitar la construcción de pruebas estandarizadas y comparables.
  1. El proceso de evaluación
     1. Evaluación inicial

Al comienzo de cada tema se realizará un pequeño debate que permitirá saber cuál es el nivel de conocimientos del alumno sobre cada tema, realizando introducciones sobre aquellos aspectos necesarios para el tema que el alumno no tiene o no ha adquirido completamente, o una pequeña introducción al tema. Se orientará a los alumnos acerca de los contenidos del tema para que los ubiquen dentro de los conocimientos informáticos adquiridos en el curso pasado, o bien en temas anteriores.

En el caso de que temas anteriores sirvan como base a un nuevo tema, los alumnos en esta fase realizarán un repaso de esos conceptos.

* + 1. Procedimientos para evaluar el proceso de aprendizaje del alumnado

Utilizando la observación y el análisis de los trabajos desarrollados, se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

1. El trabajo en equipo
2. La investigación de los contenidos
3. La asistencia regular a clase
4. La puntualidad
5. La correcta utilización del material y equipos
6. Participación en clase
7. Realización y presentación de los trabajos obligatorios solicitados por el profesor.
8. La elaboración de los trabajos optativos
9. Pruebas escritas, con contenidos teóricos y prácticos

Se considera que estos instrumentos de evaluación son adecuados para los criterios de evaluación de este módulo.

* + 1. Evaluación sumativa

Al final de ciertos bloques de temas, fundamentales para proseguir el desarrollo del módulo, se realizarán pruebas específicas de evaluación escritas llevadas a cabo por el alumno de forma individual. En ciertos temas se realizarán proyectos o ejercicios de síntesis que deberán ser entregados en una fecha límite que serán calificados en ese trimestre.

* 1. Criterios de evaluación

Criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje

|  |  |
| --- | --- |
| **Tecnologías de la Información y la Comunicación. 4º ESO** | |
| **Criterios de Evaluación** | **Estándares de aprendizaje evaluables** |
| **Bloque  1.  Ética  y  estética  en  la  interacción  en  red** | |
| 1. Adoptar  conductas  y  hábitos  que  per mitan la protección del individuo en su interacción en la red. | 1. Interactúa   con   hábitos   de   seguridad   adecuados en entornos virtuales. 2. Aplica   políticas   seguras   de   utilización   de   contraseñas para la protección de la información personal. |
| 1. Acceder a servicios de intercambio y publicación de información digital con criterios de seguridad y uso responsable. | 1. Realiza   actividades   de   intercambio   de  información con responsabilidad sobre conceptos como la propiedad intelectual. |
| 1. Reconocer  y  comprender  los  derechos  de  los   materiales  alojados  en  la  web. | 1. Consulta   distintas   fuentes   y   navega   conociendo la importancia de la identidad digital  y  los  tipos  de  fraude  de  la  web 2. Diferencia  el  concepto  de  materiales  sujetos   a derechos de autor y materiales de libre distribución y los usa de forma adecuada en sus producciones. |
| **Bloque 2. Ordenadores, sistemas operativos y redes** | |
| 1. Conocer   la   arquitectura   de   un   ordenador,   identificando sus componentes básicos y describiendo sus características. | 1. Conocer   la   arquitectura   de   un   ordenador,   identificando sus componentes básicos y describiendo sus características. 2. Describe   las   conexiones   entre   los   componentes físicos de un ordenador. |
| 1. Configurar   y   utilizar   el   sistema   operativo   identificando los elementos que lo componen y su función en el conjunto. | 1. Diferencia  los  tipos  de  sistemas  operativos   describiendo sus características y elementos. 2. Configura los elementos básicos del sistema operativo y de accesibilidad del equipo informático. 3. Realiza   operaciones   básicas   de   organización   y   almacenamiento   de   la     información. 4. Utiliza   las   aplicaciones   de   actualización   y   mantenimiento del sistema operativo con responsabilidad. |
| 1. Gestionar   la   instalación   y   eliminación   de   software  de  propósito  general. | 1. Instala  software  de  propósito general desde diversas fuentes como dispositivos físicos o internet. 2. Desinstala   aplicaciones   utilizando   las   herramientas adecuadas con criterios de seguridad. |
| 1. Analizar   los   elementos   y   sistemas   que   configuran la comunicación alámbrica e inalámbrica. | 1. Identifica   los   dispositivos físicos necesarios para comunicar equipos en red, describiendo sus características y su función en el conjunto. 2. Describe  las  diferentes  formas  de  conexión   en la comunicación entre dispositivos digitales. 3. Conoce los protocolos de comunicación entre equipos. 4. Administra con responsabilidad y seguridad la comunicación entre equipos y sistemas. |
| **Bloque  3.  Organización,  diseño  y  producción  de  información  digital** | |
| 1. Utilizar  aplicaciones  informáticas de escritorio para la producción de documentos. | 1. Elabora  y  maqueta  documentos  de  texto  con   aplicaciones informáticas que facilitan la inclusión de tablas, imágenes, fórmulas, gráficos, así como otras posibilidades de diseño   e   interactúa   con   otras   características   del programa. 2. Produce  informes  que  requieren  el  empleo   de hojas de cálculo, que incluyan resultados textuales, numéricos y gráficos. 3. Diseña  bases  de  datos  sencillas  y  utiliza  su   funcionalidad para consultar datos, organizar   la   información   y   generar   documentos. |
| 1. Elaborar contenidos de imagen, audio y video y desarrollar capacidades para integrarlos en diversas producciones. | 1. Integra   elementos   multimedia,   imagen   y   texto en la elaboración de presentaciones adecuando el diseño y maquetación al mensaje   y   al   público   objetivo   al   que   va   dirigido. 2. Emplea dispositivos de captura de imagen, audio y video guardando los archivos en el formato adecuado. 3. Edita   mediante   software   específico   imágenes y crea nuevos materiales en diversos formatos con responsabilidad y autonomía. 4. Realiza   producciones   sencillas   integrando   vídeo   y   audio,   utilizando   programas   de   edición de archivos multimedia |
| 1. Utilizar   aplicaciones   y   herramientas   de   desarrollo en dispositivos móviles para resolver problemas concretos. | 1. Utiliza   de   forma adecuada distintas aplicaciones para dispositivos móviles de uso cotidiano y del entorno educativo. 2. Diseña   y   crea   aplicaciones sencillas para dispositivos móviles. |
| **Bloque 4. Seguridad informática** | |
| 1. Adoptar   conductas   de   seguridad   activa   y   pasiva en la protección de datos y en el intercambio de información | 1. Identifica  las  amenazas  a  la  seguridad  los   equipos informáticos, su capacidad de propagación y describe las consecuencias que pueden tener tanto para el equipo informático como para los datos. 2. Emplea   medidas   de   seguridad   activa   y   pasiva con asiduidad y hábitos de protección adecuados. 3. Utiliza   de   forma   responsable distintos programas y aplicaciones de protección de equipos informáticos. |
| 1. Reconocer   los   peligros   derivados   de   la   navegación por internet y adoptar conductas de seguridad en la navegación. | 1. dentifica  los  principales  peligros  derivados   de la navegación por internet y sus consecuencias en el usuario, en el equipo y en los datos. 2. Emplea medidas adecuadas de protección en la navegación por internet. 3. Describe  la  importancia  de  la  actualización   del   software   de   protección   y   el   empleo   de   antimalware   y   de   cortafuegos   para   garantizar  la  seguridad. 4. Conecta   con   redes   WIFI   desde   distintos   dispositivos de forma segura y desarrolla hábitos de conducta adecuados. |

|  |  |
| --- | --- |
| **Bloque  5.  Publicación  y  difusión  de  contenidos** | |
| 1. Utilizar   diversos   recursos de intercambio de información conociendo las características y la comunicación o conexión entre ellos. | 1. Realiza  actividades  que  requieren  compartir   recursos en redes locales y virtuales. 2. Utiliza   los   recursos que nos ofrecen las nuevas tecnologías y sucesivos desarrollos para la publicación y difusión de contenidos. |
| 1. Elaborar   y   publicar   contenidos   en   la   web   integrando información textual, numérica, sonora y gráfica. | 1. Integra   y   organiza   elementos   textuales   y   gráficos en estructuras hipertextuales. 2. Diseña  páginas  web  y  conoce  los  protocolos   de publicación, bajo estándares adecuados y con respeto a los derechos de propiedad. 3. Elabora  un  espacio  web  (blog,  wiki,  ...)  para   la publicación y difusión de contenidos mediante   el   uso   de   herramientas   web   gratuitas. |
| 1. Conocer los estándares de publicación y emplearlos  en  la  producción  de  páginas  web  y   herramientas  TIC  de  carácter  social. | 1. Aplica   los   estándares   de   publicación   de   contenidos  web. 2. Participa colaborativamente en diversas herramientas   TIC   de   carácter   social   y   gestiona las propias de forma responsable y autónoma. |
| **Bloque  6.  Internet,  redes  sociales,  hiperconexión** | |
| 1. Conocer  las  características  básicas  de  internet   y los servicios y posibilidades que ofrece. | 1. Describe  los  servicios  que  ofrece  internet  y   sus posibilidades tanto en el ámbito educativo como en el profesional, personal y de ocio. 2. Conoce   y   explica   los   protocolos   de   comunicación, así como la denominación de los elementos propios de internet. |
| 1. Desarrollar  hábitos  en  el  uso  de  herramientas   que permitan la accesibilidad a las producciones desde diversos dispositivos móviles. | 1. Accede  a  servicios  web  y  plataformas  desde   diversos dispositivos electrónicos. 2. Realiza  intercambio  de  información  de  forma   segura en distintas plataformas en las que está registrado y que ofrecen servicios de formación, ocio, etc. 3. Sincroniza   la   información   entre   un   dispositivo móvil y otro dispositivo. |
| 1. Emplear el sentido crítico y desarrollar hábitos adecuados en el uso e intercambio de la información a través de redes sociales y plataformas. | 1. Participa   activamente   en   redes   sociales   con criterios de seguridad y responsabilidad. |
| 1. Publicar y relacionar mediante hiperenlaces información en canales de contenidos multimedia, presentaciones, imagen, audio y video. | 1. Emplea   canales   de   distribución   de   contenidos multimedia para alojar materiales propios  y  enlazarlos  con  otras  producciones,   respetando los derechos de autor. |

* 1. Integración de las competencias clave en los elementos curriculares, mediante la relación entre los estándares de aprendizaje evaluables y cada una de las competencias.

La asignatura de Tecnologías de la Información y la Comunicación I contribuye a la adquisición de las competencias clave de la siguiente manera:

1. **Comunicación lingüística** (**CL**): la contribución a la competencia en comunicación lingüística se realiza a través de la adquisición de vocabulario específico, que ha de ser utilizado en los procesos de búsqueda, análisis, selección, resumen y comunicación de la información. La lectura, interpretación y redacción de informes y documentos técnicos contribuye al conocimiento y a la capacidad de utilización de diferentes tipos de textos y sus estructuras formales.
2. **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología** (**CM**): el uso instrumental de herramientas matemáticas de manera contextualizada contribuye a configurar la competencia matemática en la medida en que proporciona situaciones de aplicabilidad a diversos campos como la realización de cálculos, la representación gráfica y la medición de magnitudes.
3. **Competencia digital** (**CD**): el tratamiento específico de las tecnologías de la información y la comunicación (en adelante TIC), proporciona una oportunidad especial para desarrollar la competencia digital y, a este desarrollo, están dirigidos específicamente los contenidos. Aunque en otras asignaturas se utilicen las TIC como herramientas de trabajo, es en la asignatura de Tecnologías de la Información y la Comunicación I donde los alumnos adquieren los conocimientos y destrezas relacionados con el uso de las TIC que se aplicarán posteriormente. Están asociados a su desarrollo los contenidos que permiten localizar, procesar, elaborar, almacenar y presentar información, así como intercambiar información y comunicarse a través de Internet de forma crítica y segura.
4. **Aprender a aprender** (**AA**): la contribución a la autonomía e iniciativa personal se centra en el modo particular que proporciona esta materia para abordar los problemas tecnológicos mediante la realización de proyectos técnicos, pues en ellos el alumnado debe resolver problemas de forma autónoma y creativa, evaluar de forma reflexiva diferentes alternativas, planificar el trabajo y evaluar los resultados. Mediante la obtención, análisis y selección de información útil para abordar un proyecto se contribuye a la adquisición de la competencia de aprender a aprender.
5. **Competencias sociales y cívicas** (**CSC**): la contribución de la asignatura de Tecnologías de la Información y la Comunicación I en lo que se refiere a las habilidades para las relaciones humanas y al conocimiento de la organización y funcionamiento de las sociedades vendrá determinada por el modo en que se aborden los contenidos, especialmente los asociados al proceso de resolución de problemas informáticos. El alumno tiene múltiples ocasiones para expresar y discutir adecuadamente ideas y razonamientos, escuchar a los demás, abordar dificultades, gestionar conflictos y tomar decisiones, practicando el diálogo, la negociación y adoptando actitudes de respeto y tolerancia hacia sus compañeros. Asimismo, la asignatura de Tecnologías de la Información y la Comunicación I contribuye al conocimiento de la organización y funcionamiento de las sociedades desde el análisis del desarrollo tecnológico de las mismas y su influencia en los cambios económicos y sociales que han tenido lugar a lo largo del último siglo.
6. **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor** (**SI**): la contribución al espíritu emprendedor e iniciativa personal de la asignatura se centra en la forma de desarrollar la habilidad de transformar las ideas en objetos y sistemas técnicos mediante el método de resolución de proyectos. La asignatura de Tecnologías de la Información y la Comunicación I fomenta la creatividad, la innovación y la asunción de riesgos, así como la habilidad para planificar y gestionar proyectos informáticos.
7. **Conciencia y expresiones culturales** (**CEC**): la contribución de la asignatura de Tecnologías de la Información y la Comunicación I a la adquisición de esta competencia se logra a través del desarrollo de aptitudes creativas que pueden trasladarse a una variedad de contextos profesionales.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Tecnologías de la Información y la Comunicación. 4º ESO** | | |
| **Criterios de Evaluación** | **Estándares de aprendizaje evaluables** | |
| **Bloque  1.  Ética  y  estética  en  la  interacción  en  redx** | | |
| 1. Interactúa   con   hábitos   de   seguridad   adecuados en entornos virtuales. 2. Aplica   políticas   seguras   de   utilización   de   contraseñas para la protección de la información personal. | | CD, AA, CSC |
| 1. Realiza   actividades   de   intercambio   de  información con responsabilidad sobre conceptos como la propiedad intelectual. | | CSC , CD, CEC, SI |
| 1. Consulta   distintas   fuentes   y   navega   conociendo la importancia de la identidad digital  y  los  tipos  de  fraude  de  la  web 2. Diferencia  el  concepto  de  materiales  sujetos   a derechos de autor y materiales de libre distribución y los usa de forma adecuada en sus producciones. | | CL, AA, CM, CD, CSC, SI, CEC, CL |
| Bloque 2. Ordenadores, sistemas operativos y redes | | |
| 1. Conocer   la   arquitectura   de   un   ordenador,   identificando sus componentes básicos y describiendo sus características. 2. Describe   las   conexiones   entre   los   componentes físicos de un ordenador. | | CL, CM, CD, AA |
| 1. Diferencia  los  tipos  de  sistemas  operativos   describiendo sus características y elementos. 2. Configura los elementos básicos del sistema operativo y de accesibilidad del equipo informático. 3. Realiza   operaciones   básicas   de   organización   y   almacenamiento   de   la     información. 4. Utiliza   las   aplicaciones   de   actualización   y   mantenimiento del sistema operativo con responsabilidad. | | CM, CD, AA, CSC, SI |
| 1. Instala  software  de  propósito general desde diversas fuentes como dispositivos físicos o internet. 2. Desinstala   aplicaciones   utilizando   las   herramientas adecuadas con criterios de seguridad. | | CSC, SI, CEC, AA, CD, CM |
| 1. Identifica   los   dispositivos físicos necesarios para comunicar equipos en red, describiendo sus características y su función en el conjunto. 2. Describe  las  diferentes  formas  de  conexión   en la comunicación entre dispositivos digitales. 3. Conoce los protocolos de comunicación entre equipos. 4. Administra con responsabilidad y seguridad la comunicación entre equipos y sistemas. | | CL, CM, CD, AA, CSC, SI, CEC |
| Bloque  3.  Organización,  diseño  y  producción  de  información  digital | | |
| 1. Elabora  y  maqueta  documentos  de  texto  con   aplicaciones informáticas que facilitan la inclusión de tablas, imágenes, fórmulas, gráficos, así como otras posibilidades de diseño   e   interactúa   con   otras   características   del programa. 2. Produce  informes  que  requieren  el  empleo   de hojas de cálculo, que incluyan resultados textuales, numéricos y gráficos. 3. Diseña  bases  de  datos  sencillas  y  utiliza  su   funcionalidad para consultar datos, organizar   la   información   y   generar   documentos. | | CL, CM, CD, AA, CSC, SI, CEC |
| 1. Integra   elementos   multimedia,   imagen   y   texto en la elaboración de presentaciones adecuando el diseño y maquetación al mensaje   y   al   público   objetivo   al   que   va   dirigido. 2. Emplea dispositivos de captura de imagen, audio y video guardando los archivos en el formato adecuado. 3. Edita   mediante   software   específico   imágenes y crea nuevos materiales en diversos formatos con responsabilidad y autonomía. 4. Realiza   producciones   sencillas   integrando   vídeo   y   audio,   utilizando   programas   de   edición de archivos multimedia | | CL, CM, CD, AA, CSC, SI, CEC |
| 1. Utiliza   de   forma adecuada distintas aplicaciones para dispositivos móviles de uso cotidiano y del entorno educativo. 2. Diseña   y   crea   aplicaciones sencillas para dispositivos móviles. | | CL, CD, CM |
| Bloque 4. Seguridad informática | | |
| 1. Identifica  las  amenazas  a  la  seguridad  los   equipos informáticos, su capacidad de propagación y describe las consecuencias que pueden tener tanto para el equipo informático como para los datos. 2. Emplea   medidas   de   seguridad   activa   y   pasiva con asiduidad y hábitos de protección adecuados. 3. Utiliza   de   forma   responsable distintos programas y aplicaciones de protección de equipos informáticos. | | CM, CD, AA, CSC, CEC |
| 1. Identifica  los  principales  peligros  derivados   de la navegación por internet y sus consecuencias en el usuario, en el equipo y en los datos. 2. Emplea medidas adecuadas de protección en la navegación por internet. 3. Describe  la  importancia  de  la  actualización   del   software   de   protección   y   el   empleo   de   antimalware   y   de   cortafuegos   para   garantizar  la  seguridad. 4. Conecta   con   redes   WIFI   desde   distintos   dispositivos de forma segura y desarrolla hábitos de conducta adecuados. | | CM, CD, AA, CSC, CEC |
| Bloque  5.  Publicación  y  difusión  de  contenidos | | |
| 1. Realiza  actividades  que  requieren  compartir   recursos en redes locales y virtuales. 2. Utiliza   los   recursos que nos ofrecen las nuevas tecnologías y sucesivos desarrollos para la publicación y difusión de contenidos. | | CL, CM, CD, AA, CSC, CEC, SI |
| 1. Integra   y   organiza   elementos   textuales   y   gráficos en estructuras hipertextuales. 2. Diseña  páginas  web  y  conoce  los  protocolos   de publicación, bajo estándares adecuados y con respeto a los derechos de propiedad. 3. Elabora  un  espacio  web  (blog,  wiki,  ...)  para   la publicación y difusión de contenidos mediante   el   uso   de   herramientas   web   gratuitas. | | CL, CM, CD, AA, CSC, CEC, SI |
| 1. Aplica   los   estándares   de   publicación   de   contenidos  web. 2. Participa colaborativamente en diversas herramientas   TIC   de   carácter   social   y   gestiona las propias de forma responsable y autónoma. | | CL, CM, CD, AA, CSC, CEC |
| **Bloque  6.  Internet,  redes  sociales,  hiperconexión** | | |
| 1. Describe  los  servicios  que  ofrece  internet  y   sus posibilidades tanto en el ámbito educativo como en el profesional, personal y de ocio. 2. Conoce   y   explica   los   protocolos   de   comunicación, así como la denominación de los elementos propios de internet. | | CL, CM, CD, AA |
| 1. Accede  a  servicios  web  y  plataformas  desde   diversos dispositivos electrónicos. 2. Realiza  intercambio  de  información  de  forma   segura en distintas plataformas en las que está registrado y que ofrecen servicios de formación, ocio, etc. 3. Sincroniza   la   información   entre   un   dispositivo móvil y otro dispositivo. | | CM, CD, AA, CSC |
| 1. Participa   activamente   en   redes   sociales   con criterios de seguridad y responsabilidad. | | CL, CM, CD, AA, CSC, CEC |
| 1. Emplea   canales   de   distribución   de   contenidos multimedia para alojar materiales propios  y  enlazarlos  con  otras  producciones,   respetando los derechos de autor. | | CL, CM, CD, AA, CSC, CEC |

* 1. Criterios de calificación

Para la calificación se tendrán en cuenta los criterios de evaluación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa educativa.

Para ello, se utilizarán los estándares de aprendizaje evaluables, diferenciándolos en básicos, intermedios y avanzados. Se intentará que al final del curso el porcentaje de la nota correspondiente a cada apartado quede de la siguiente forma:

1. Estándares básicos: 51-59%.
2. Estándares intermedios: 21-44%.
3. Estándares avanzados: 5-20%.

(En algún trimestre puede que no sea posible que los porcentajes mencionados estén en estos márgenes, ya que dependerán de los estándares evaluados en dicho trimestre, que no son todos los estándares del curso completo).

Si el alumno supera el 100% de los estándares básicos establecidos en la anterior tabla, habrá superado el curso. En el caso de que solo tuviera suspenso un único estándar básico será el equipo docente reunido el que considerará si ese criterio básico puede compensarse para poder aprobar con otros criterios superados intermedios o avanzados.

La calificación final podría ser suspensa en todo el trimestre o el curso si en la evaluación del alumno se detectara que ha incurrido en el intento de engañar al profesor intentando utilizar sistemas fraudulentos para demostrar sus competencias (por ejemplo, copiar en un examen o el uso de cualquier sistema con parecida intención).

De todas maneras, a criterio del profesor, quedaría la posibilidad de que la calificación fuera suspensa sólo en la prueba en la que el alumno ha usado los métodos fraudulentos (por ejemplo, en el caso de un examen, tener calificación suspensa en dicho examen).

Para llevar a cabo la evaluación se van a utilizar los siguientes instrumentos:

• **Pruebas individuales** en las que cada alumno demostrará sus conocimientos respecto a los contenidos indicados.

**• Observación directa** por parte del profesor. Esta observación se realizará a lo largo de todas las actividades teniendo en cuenta que criterio se debe observar en cada momento.

Se valorará:

* Asistencia a clase.
* Actitud positiva ante la asignatura, mostrando interés y voluntad de aprender.
* Actitud de respeto, civismo y tolerancia hacia el profesorado y hacia sus compañeros.
* Trabajo diario en el aula, elaboración de las prácticas, participación y contribución al buen desarrollo de la clase.
* Nivel de conocimientos, evaluado a través de pruebas orales o escritas
* Trabajo diario en casa, realizando los ejercicios y actividades propuestas.
* **Pruebas escritas y/o en ordenador.**
* Se informará al alumnado del valor que se da a cada pregunta, por escrito, del examen.
* En los distintos exámenes que se hagan el profesor preguntará, sobre los contenidos dados anteriormente que se consideren importantes.
* Se realizará una recuperación por trimestre sólo para aquel alumnado que no haya obtenido una nota media superior o igual a cinco. Se considerará aprobada la recuperación si la nota es superior o igual a cinco.

• **Cumplimiento de las normas de convivencia del centro**.

**• Trabajos individuales y de grupo** donde el alumno demuestre el grado de adquisición de las Competencias Clave y los Objetivos específicos de la asignatura. Si alguno de los trabajos es entregado fuera de la fecha indicada por el profesor, este tendrá una penalización en su nota, dependiendo de las circunstancias y el retraso respecto a la fecha establecida, pero que nunca la reducirá por debajo de 5.

En trabajos y exámenes se descontará 0.10 puntos por cada falta de ortografía. El profesor podrá restituir los puntos descontados siempre que el alumno realice y entregue alguna de las siguientes actividades:

* Buscar y escribir la regla ortográfica que ha infringido.
* Escribir textos u oraciones con dichas palabras.
* Repetir la escritura de la palabra
* o cualquier otra medida que se considere oportuna para cada caso.

La nota final de cada evaluación se distribuirá de la siguiente forma:

* **Trabajos prácticos** (hasta **45%**): Ejercicios y trabajos propuestos, prácticas y pruebas objetivas...
* **Pruebas escritas y/o en ordenador** (hasta **50%**)
* **Actitud, trabajo en equipo y comportamiento** (**5%**).

Se tendrá en cuenta que, si no se superan los **4 puntos** en alguna de las pruebas que se realizará por evaluación o no se presentó algún trabajo o práctica, la evaluación no estará aprobada. Tampoco lo estará si la nota final ponderada es inferior a **5 puntos.**

Los alumnos que copien en las pruebas objetivas o entreguen prácticas copiadas de otros compañeros, obtendrán en esa evaluación una calificación de cero.

Para aprobar esta asignatura es necesario tener aprobadas las tres evaluaciones al finalizar el periodo lectivo.

Se podrán añadir instrumentos que surjan de la práctica docente diaria, que sean acorde con las anteriores.

La no asistencia a exámenes debe ser justificada de forma fehaciente para que el profesor, si lo cree necesario, le pueda repetir el examen. En caso de no justificarla, se considera la calificación de cero.

A continuación, se muestra la siguiente tabla donde se relacionan y numeran los estándares aplicados a cada criterio de evaluación, indicando de qué tipo son, en que evaluación y tema van a estar presentes y qué porcentaje de la nota le corresponde a cada uno con respecto a la evaluación en la que se encuentran y con respecto a la nota final del curso. Los estándares de aprendizaje que se utilizarán para calificar serán los siguientes, clasificados en **Básicos** (**B**), **Intermedios** (**I**) y **Avanzados** (**A**):

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Tecnologías de la Información y la Comunicación. 4º ESO** | | | | | | | | |
| **Criterios de Evaluación** | **Estándares de aprendizaje evaluables** | Categoría | C. Clave | Evaluación | Tema | Instrum. Evalua | Ponderación | |
| |  | | --- | | **Bloque 1. Ética y estética en la interacción en red** | | | **C** | **CC** | **E** | **T** | **IE** | **Eval** | **Curso** |
| 1. Adoptar conductas y hábitos que permitan la protección del individuo en su interacción en la red. | 1.1. Interactúa con hábitos de seguridad adecuados en entornos virtuales. | B | CD,AA,  CSC | 1ª | 2 | Prueba práctica | 4% | 2% |
| 1.2. Aplica políticas seguras de utilización de contraseñas para la protección de la información personal. | I | CD,  CSC | 1ª | 3 | Prueba teórica,prueba práctica | 4% | 2% |
| 2. Acceder a servicios de intercambio y publicación de información digital con criterios de seguridad y uso responsable. | 2.1. Realiza actividades de intercambio de información con responsabilidad sobre conceptos como la propiedad intelectual. | B | CD, CSC | 1ª | 3 | Prueba práctica | 4% | 2% |
| 3. Reconocer y comprender los derechos de los materiales alojados en la web. | 3.1. Consulta distintas fuentes y navega conociendo la importancia de la identidad digital y los tipos de fraude de la web | B | CD, CSC | 1ª | 3 | Prueba práctica | 4% | 2% |
| 3.2. Diferencia el concepto de materiales sujetos a derechos de autor y materiales de libre distribución y los usa de forma adecuada en sus producciones. | B | CD, CSC | 1ª | 3 | Prueba teórica | 4% | 2% |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Bloque 2. Ordenadores, sistemas operativos y redes** | | **C** | | **CC** | **E** | **T** | **IE** | **Eval** | **Curso** |
| 1. Conocer la arquitectura de un ordenador, identificando sus componentes básicos y describiendo sus características. | 1.1. Identifica componentes físicos de un ordenador, describiendo sus características técnicas y función en el conjunto. | B | | CL,AA | 1ª | 1 | Prueba teórica | 4% | 2,2% |
| 1.2. Describe las conexiones entre los componentes físicos de un ordenador. | B | | CL, AA | 1ª | 1 | Prueba teórica | 4% | 2% |
| 2. Configurar y utilizar el sistema operativo identificando los elementos que lo componen y su función en el conjunto. | 2.1. Diferencia los tipos de sistemas operativos describiendo sus características y elementos. | B | | CL,AA | 1ª | 1 | Prueba teórica | 4% | 2% |
| 2.2. Configura los elementos básicos del sistema operativo y de accesibilidad del equipo informático | B | | CL,AA | 1ª | 1 | Prueba práctica | 4% | 2,1% |
| 2.3. Realiza operaciones básicas de organización y almacenamiento de la información. | B | | CD,CL,AA | 1ª | 1 | Prueba práctica | 4% | 2% |
| 2.4. Utiliza las aplicaciones de actualización y mantenimiento del sistema operativo con responsabilidad. | A | | AA,SI | 1ª | 1 | Prueba práctica | 4% | 2% |
| 3. Gestionar la instalación y eliminación de software de propósito general. | 3.1. Instala software de propósito general desde diversas fuentes como dispositivos físicos o internet. | I | | AA,CD | 1ª | 1 | Prueba práctica | 4% | 2% |
| 3.2. Desinstala aplicaciones utilizando las herramientas adecuadas con criterios de seguridad. | A | | AA,CD | 1ª | 1 | Prueba práctica | 4% | 2% |
| 4. Analizar los elementos y sistemas que configuran la comunicación alámbrica e inalámbrica. | 4.1. Identifica los dispositivos físicos necesarios para comunicar equipos en red, describiendo sus características y su función en el conjunto. | I | | CL,AA,CD | 1ª | 2 | Prueba teórica,  trabajo | 4% | 2,1% |
| 4.2. Describe las diferentes formas de conexión en la comunicación entre dispositivos digitales | B | | CL,AA,CD | 1ª | 2 | Prueba teórica | 4% | 2% |
| 4.3. Conoce los protocolos de comunicación entre equipos. | I | | CL,AA,CD | 1ª | 2 | Prueba teórica | 4% | 2% |
| 4.4. Administra con responsabilidad y seguridad la comunicación entre equipos y sistemas. | A | | CL,AA,CD,SI | 1ª | 2 | Prueba práctica | 4% | 2% |
| **Bloque  3.  Organización,  diseño  y  producción  de  información  digital** | | **C** | **CC** | | **E** | **T** | **IE** | **Eval** | **Curso** |
| 1. Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio para la producción de documentos. | 1.1. Elabora y maqueta documentos de texto con aplicaciones informáticas que facilitan la inclusión de tablas, imágenes, fórmulas, gráficos, así como otras posibilidades de diseño e interactúa con otras características del programa. | B | CD,AA,CM | | 2ª | 4 | Prueba práctica | 11% | 2,2% |
| 1.2. Produce informes que requieren el empleo de hojas de cálculo, que incluyan resultados textuales, numéricos y gráficos. | B | CL,CM,CD,AA | | 2ª | 4 | Prueba práctica | 11% | 2,2% |
| 1.3. Diseña bases de datos sencillas y utiliza su funcionalidad para consultar datos, organizar la información y generar documentos. | I | CL,CD,AA | | 2ª | 4 | Prueba práctica | 12% | 2,2% |
| 2. Elaborar contenidos de imagen, audio y video y desarrollar capacidades para integrarlos en diversas producciones. | 2.1. Integra elementos multimedia, imagen y texto en la elaboración de presentaciones adecuando el diseño y maquetación al mensaje y al público objetivo al que va dirigido. | B | CD,AASI | | 2ª | 4,5 | Prueba práctica | 11% | 2% |
| 2.2. Emplea dispositivos de captura de imagen, audio y video guardando los archivos en el formato adecuado. | I | CD,AA | | 2ª | 5 | Prueba práctica | 11% | 2% |
| 2.3. Edita mediante software específico imágenes y crea nuevos materiales en diversos formatos con responsabilidad y autonomía. | A | CD,AA,SI | | 2ª | 5 | Prueba práctica | 11% | 2% |
| 2.4. Realiza producciones sencillas integrando vídeo y audio, utilizando programas de edición de archivos multimedia. | B | CD,AA | | 2ª | 5 | Prueba práctica | 11% | 2% |
| 3. Utilizar aplicaciones y herramientas de desarrollo en dispositivos móviles para resolver problemas concretos. | 3.1 Utiliza de forma adecuada distintas aplicaciones para dispositivos móviles de uso cotidiano y del entorno educativo. | B | CD,AA,CEC | | 2ª | 5 | Prueba práctica | 11% | 2% |
| 3.2 Diseña y crea aplicaciones sencillas para dispositivos móviles. | A | CD,AA | | 2ª | 5 | Prueba práctica | 11% | 2% |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Bloque 4. Seguridad informática** | | **C** | **CC** | **E** | **T** | **IE** | **Eval** | **Curso** |
| 1. Adoptar conductas de seguridad activa y pasiva en la protección de datos y en el intercambio de información | 1.1. Identifica las amenazas a la seguridad de los equipos informáticos, su capacidad de propagación y describe las consecuencias que pueden tener tanto para el equipo informático como para los datos. | A | AA,  CEC | 1ª | 2,3 | Prueba teórica | 4% | 2,2% |
| 1.2. Emplea medidas de seguridad activa y pasiva con asiduidad y hábitos de protección adecuados. | I | AA,  CEC | 1ª | 2,3 | Prueba práctica | 4% | 2% |
| 1.3. Utiliza de forma responsable distintos programas y aplicaciones de protección de equipos informáticos. | I | AA  CEC | 1ª | 2,3 | Prueba práctica | 4% | 2% |
| 2. Reconocer los peligros derivados de la navegación por internet y adoptar conductas de seguridad en la navegación. | 2.1. Identifica los principales peligros derivados de la navegación por internet y sus consecuencias en el usuario, en el equipo y en los datos. | B | AA  CEC | 1ª | 2,3 | Prueba teórica | 4% | 2,1% |
| 2.2. Emplea medidas adecuadas de protección en la navegación por internet. | I | AA  CEC | 1ª | 2,3 | Prueba teórica | 4% | 12% |
| 2.3. Describe la importancia de la actualización del software de protección y el empleo de antimalware y de cortafuegos para garantizar la seguridad. | B | AA  CEC | 1ª | 2,3 | Trabajo | 4% | 2% |
| 2.4. Conecta con redes WIFI desde distintos dispositivos de forma segura y desarrolla hábitos de conducta adecuados. | B | AA  CEC | 1ª | 2,3 | Observación | 4% | 2% |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Bloque  5.  Publicación  y  difusión  de  contenidos** | | **C** | **CC** | **E** | **T** | **IE** | **Eval** | **Curso** |
| 1. Utilizar diversos recursos de intercambio de información conociendo las características y la comunicación o conexión entre ellos. | 1.1. Realiza actividades que requieren compartir recursos en redes locales y virtuales. | I | AA  CEC,  CSC | 1ª | 2,3 | Prueba práctica | 4% | 2% |
| 1.2. Utiliza los recursos que nos ofrecen las nuevas tecnologías y sucesivos desarrollos para la publicación y difusión de contenidos. | B | AA  CEC,  CSC | 3ª | 6 | Observación | 6% | 2% |
| 2. Elaborar y publicar contenidos en la web integrando información textual, numérica, sonora y gráfica. | 2.1. Integra y organiza elementos textuales y gráficos en estructuras hipertextuales. | B | AA,  CEC | 3ª | 6 | Prueba práctica | 8% | 2% |
| 2.2. Diseña páginas web y conoce los protocolos de publicación, bajo estándares adecuados y con respeto a los derechos de propiedad. | I | AA  CEC,  CSC | 3ª | 6 | Prueba práctica | 9% | 2,2% |
| 2.3. Elabora un espacio web (blog, wiki, ...) para la publicación y difusión de contenidos mediante el uso de herramientas web gratuitas. | A | CD,CL,AA,  CEC,  CSC,SI | 3ª | 6 | Prueba práctica | 9% | 2,1% |
| 3. Conocer los estándares de publicación y emplearlos en la producción de páginas web y herramientas TIC de carácter social. | 3.1. Aplica los estándares de publicación de contenidos web. | I | CL,  CEC | 3ª | 6 | Observación | 6% | 2% |
| 3.2. Participa colaborativamente en diversas herramientas TIC de carácter social y gestiona las propias de forma responsable y autónoma. | I | CSC,SI,CD | 3ª | 6,7 | Observación | 6% | 2% |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Bloque  6.  Internet,  redes  sociales,  hiperconexión** | | **C** | **CC** | **E** | **T** | **IE** | **Eval** | **Curso** |
| 1. Conocer las características básicas de internet y los servicios y posibilidades que ofrece. | 1.1. Describe los servicios que ofrece internet y sus posibilidades tanto en el ámbito educativo como en el profesional, personal y de ocio. | B | AA,CL,CSC | 3ª | 7 | Prueba teórica | 8% | 2,1% |
| 1.2. Conoce y explica los protocolos de comunicación, así como la denominación de los elementos propios de internet. | A | CL,CD | 3ª | 7 | Prueba teórica.  Trabajo | 8% | 2,1% |
| 2. Desarrollar hábitos en el uso de herramientas que permitan la accesibilidad a las producciones desde diversos dispositivos móviles. | 2.1. Accede a servicios web y plataformas desde diversos dispositivos electrónicos. | B | AA,CD | 3ª | 7 | Prueba práctica | 8% | 2% |
| 2.2. Realiza intercambio de información de forma segura en distintas plataformas en las que está registrado y que ofrecen servicios de formación, ocio, etc. | I | CD,CSC | 3ª | 7 | Prueba práctica | 8% | 2% |
| 2.3. Sincroniza la información entre un dispositivo móvil y otro dispositivo. | B | CD | 3ª | 7 | Prueba práctica | 8% | 2% |
| 3. Emplear el sentido crítico y desarrollar hábitos adecuados en el uso e intercambio de la información a través de redes sociales y plataformas. | 3.1. Participa activamente en redes sociales con criterios de seguridad y responsabilidad. | B | CSC,  CEC,  CD | 3ª | 7 | Prueba práctica | 8% | 2% |
| 4. Publicar y relacionar mediante hiperenlaces información en canales de contenidos multimedia, presentaciones, imagen, audio y video. | 4.1. Emplea canales de distribución de contenidos multimedia para alojar materiales propios y enlazarlos con otras producciones, respetando los derechos de autor. | A | CD,AA | 3ª | 6 | Prueba práctica | 8% | 2% |

**Criterios de Calificación según escenario 2 (Semipresencial)**

Serán los mismos que en el escenario 1. La única diferencia es que cada alumno realizará las pruebas presenciales el día que le corresponda asistir a clase presencialmente.

**Criterios de calificación según escenario 3 (no presencial)**

Serán los mismos que en el escenario 1, con la única diferencia que las pruebas escritas se realizarán a través de videoconferencia. Para ello será necesario disponer de cámara web, micrófono y poder compartir la vista del escritorio completa en todo momento para control del profesor.

* 1. Recuperación

Después de cada evaluación se realizará una prueba de recuperación. Cada alumno se examinará solo de los estándares no superados en cada evaluación. Los criterios de calificación serán los mismos.

Si al final del curso el alumno sigue estando suspenso de acuerdo a los criterios de calificación descritos en esta programación, el alumno tendrá que realizar una prueba de recuperación de los estándares no superados que se realizará en la primera convocatoria ordinaria de junio.

Si después de realizar esta prueba sigue estando suspenso de acuerdo los criterios de calificación, tendrá otra segunda oportunidad para recuperar los estándares no superados en la segunda convocatoria ordinaria.

* 1. Pérdida de la evaluación continua

En el caso de que un alumno no asista a clase, puede perder el derecho a ser evaluado de forma continua. En concreto aquellos alumnos que tengan un 25% de faltas de asistencia injustificadas perderán el derecho a la evaluación continua de esta asignatura, por lo que deberán presentarse a una prueba objetiva al finalizar el curso.

En esta asignatura, **el máximo número de faltas injustificadas que puede tener un alumno antes de perder el derecho a la evaluación continua es 15**.

Los alumnos que causen daño intencionado o por negligencia no cuiden el mismo deberán reparar el daño causado al amparo de la Ley de Autoridad del Profesorado. En el caso de que no reparen el daño causado perderán el derecho a la evaluación continua en la asignatura. Los alumnos volverán a ser evaluados de forma continuada cuando reparen el daño causado.

La justificación válida para los alumnos se realizará mediante un justificante médico expedido por autoridades médicas o por causas de fuerza mayor que el alumno pueda alegar y sean aceptadas por el profesor.

* + 1. Sistemas e instrumentos de evaluación para los alumnos que han perdido el derecho a la evaluación continua

En el caso de que un alumno pierda el derecho a evaluación continua, deberá presentarse al examen final del curso que se realizará la última semana del curso. En base a ese examen final se calificará el módulo en la primera sesión de evaluación ordinaria. Aun así, el alumno deberá entregar los trabajos prácticos que considere el profesor PREVIA realización del examen. En el caso de no entregar los trabajos prácticos, el alumno no podrá realizar el examen final.

La calificación final obtenida se calculará según lo descrito en el apartado 9.3 de esta programación didáctica.

* + 1. Casos específicos

Aquellos alumnos que presenten una justificación a las faltas de asistencia (únicamente debida a causas justificadas), **no perderán el derecho a la evaluación continua**, pero deberán igualmente presentarse a los exámenes parciales y entregar los trabajos prácticos. En el caso de que no lo hagan deberán presentarse al examen final de curso.

Independientemente de lo anterior, es responsabilidad del alumno realizar un seguimiento de las explicaciones realizadas en clase, para poder entregar los proyectos y realizar los exámenes con el resto de la clase.